

LA UNION REPUBLICANA.

ORGANO DE LA COALICION REPUBLICANA DEL DISTRITO.

Director D. Juan Bta. Clará.

En Figueras: trimestre, 2 pesetas. — Fuera, 2 pesetas. — Pago adelantado. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los Suscritores tendrán derecho á insertar gratis cada mes un anuncio de 20 líneas.

Los originales que se remitan deben estar firmados y no se devolverán se inserten ó no.

Redaccion y Administracion: Calle Nueva, núm. 1.

El procurador D. Ignacio Bofill y Gelabert, ha trasladado su habitación y despacho á la calle de Aviñonet, núm. 17. 4

Toros.

Corrida extraordinaria del dia 17 de Mayo.

Figueras no habia presenciado hacia mucho tiempo la lidia de toros de la renombrada ganadería ampurdanesa *El Burdel*; esto hacia, que muchos de nuestros paisanos se hubiesen olvidado del excelente ganado que ella dá y el muchísimo juego que proporciona á los toreros de nombradía.

Permítasenos hacer una reseña, aunque sucinta, al objeto de que vean que los ganados que hoy dia dá la casa, son de muchas libras y á prueba de sin.....

El primer espada, «Un antiguo progresista» provó en los seis, sabia manejar bien el trapo y el estoque.

El primer toro *Desertor*, bajito, cárdeno, corni-corto y peli-rubio, tomó dos puyazos que lo perni-quebraron, salieron los mansos y se lo llevan al redil. Toro muy guapo y muy valenton.

El segundo *Barbero*, negro, lucero y bragado. Le colocan un par y medio de banderillas, y el «antiguo» despues de recibir estoque y muleta de manos de el «Boticario», pasa el bicho de largo (verdad que el toro no estaba para primores.) Termina con una *dolorosa* á paso de banderillas.

El tercero *Capitan Araña*, mas feo y mas negro que Lucifer, se presentó arremetiendo y saltando la barrera, no quiso plaza, desde joven nos dijo el ganadero, no le ha gustado embestir de frente y solo dá juego desde la retaguardia y en paraje que no pueda recibir la estocada en el testuz; nos probó bien lo dicho por su dueño y conocido, la *coz* es su arma y defensa, recibió no obstante algunas sangrias, las que le hicieron perder la cabeza completamente.

Si se hubiese tratado de otra cosa, hubiéramos pedido á la Presidencia lo mandara á la «Nueva Belen» en donde nuestro amigo y correligionario el Dr. Giné, le hubiere prodigado sus cuidados médicos.

No era decente este proceder y deja-

mos diera fin de su testuz con una caída y otro al sesgo.

El cuarto, *Tenorio*, delgado, listo, meleno y cuerno-ancho, salió muy *provocador*, toma diez varas, dá tres tumbos y huye; toma «Baldomero» los trastos, lo brinda al público con su renombrada sal, le pincha una vez, dá en hueso, envaina una estocada fuera de suerte, y que resultó contraria, pero lo bastante honda para poder hacer hociocar á *Tenorio*.

El quinto llamado *Monterilla*, arremete á la caballería, le cuelgan tres pares malos y el espada «Espantero» torea de cerca y parando, larga una estocada recibiendo, pero quedóse el toro en la suerte, y dá otra que resultó baja y delantera.

Palmadas y cigarros.

Sale el sexto que es un torazo apellidado *Carlista*, es retinto, de libras, rubio, pelo y aspecto de tigre, mirar falso como su alma (si alma tienen los toros) mata una yegua á costa de muchas varas, lo coje el «Abuelito» le da tres pases, de un pinchazo y un descabello muere *bravo*.

Muchas palmas.

La corrida buena, la plaza un lleno, los dos primeros toros flojos; el primero dicen que un disgusto ó derrota casera lo tenia preocupado, distraido de su faena y no pudo dar juego, el otro, disgustos de familia no le permitieron estar retozon, en cambio, el tercero se distinguió por su juego de mala ley, aficionado á la barrera, embarcar, quedarse en seco y defenderse cual si fuera Saballs. Al verse con sangre en su gruesa epidermis lo enloqueció, no podia darse cuenta que un antiguo amigo lo trasteara de firme, no obstante murió de una estocada por su *husura*. R. I. P.

El cuarto dió juego por haberse acabado los caballos al contratista y tener que hechar mano de una yegua que al paso se encontró.

Salir *Tenorio*, oler los aromas del sexo y embestir fué obra de un segundo, por esto recibió diez buenas varas y abandonó la «Margarita».

El Quinto no está para chirimbolos cargó el muerto al *Carlista* cuyo, desde su infancia, nos dijo su amo era de la sangre, valiente; el Cura de Sta. Cruz es un niño de tetas para el tal *torote*, nos lo ha probado en verdad, no obstante, fué bravo en la pelea y por esto lo *alabo*.

Los toreros al pelo, recibieron palmas y cigarros para almacenar. Felicito á los toros y á la cuadrilla. La proxima corrida, segun noticias, será buena, pues se asegura se lidiaran toros navarros de campanilla y los estoqueará el célebre Manolo.

Hasta otra pues y á prepararse para aplaudir.

Simon.

Nuestro querido coléga de Madrid el valiente y moralizador *El Motin*, publica en su número 20 (1) de este mes el adjunto consejo ó proyecto que despues de publicarlo, debemos decir estamos completamente conformes y creemos opinaran de igual manera todos los republicanos de corazon.

La Guerra Civil.

«Que el dia que triunfemos, sea pronto, sea tarde, mañana ó dentro de un siglo, ha de estallar, nadie lo duda, ni nadie tampoco podrá evitarlo. Que crezca y se desarrolle, esto si que está ya en nuestra mano el impedirlo. Medios para lograrlo hay muchos, mas por hoy, me contentaré con indicar algunos de los que inmediatamente deben adoptarse. para que la opinion se vaya formando poco á poco.

El primero, consistirá en incautarse los ayuntamientos de todas las alhajas de las igelsias para que no se vendan y su producto se emplee en balas y pólvora con que matar á nuestros soldados.

El segundo, en retirar toda clase de asignacion al clero, para evitar que vaya á parar á manos de los carlistas y con nuestro dinero se nos combata.

El tercero, en traer á Madrid los arzobispos, obispos y todos los curas de influencia en el carlismo, y obligarles (siempre respetuosos con la libertad del sufragio) á que nombren dos ó tres representantes de su seno, que vayan á convencer á los facciosos de la conveniencia de deponer las armas; quedando aquí en rehenes los demás para responder subsidiariamente de la conducta de sus amigos.

El cuarto, enviar instantaneamente dos ó tres divisiones á las provincias sublevadas, al mando de jefes y oficiales que

(1) Número que no hemos recibido y si lo conocemos, se debe á la buena amistad de un amigo nuestro que nos lo ha prestado.

no tengan interes en prolongar la guerra, como sucedió en la última, y recordarles, para que lo imiten, el procedimiento empleado por Prim en Montealegre.

El quinto, mandar á cada division un delegado del gobierno con omnímodas facultades, incluso la de disponer el fusilamiento del jefe de ejercito, division ó columna que, por odio á nuestro sistema ó por amor al pasado, favorezca los planes del enemigo.

El sexto, sacar contribucion de guerra en toda España á las personas reconocidamente adeptas al carlismo, para que no carezcan de nada nuestros soldados, y no pague el pais los vidrios que rompa el clericalismo disfrazado con la boina.

Apelando á estos sencillos medios, hay casi la seguridad de que nadie levantará la cabeza, y que las madres españolas no perderan en la lucha fratricida sus hijos; mas si apesar de todo continuase, tengo otros planes en cartera que reservo para darlos á conocer oportunamente, uno de ellos, el de formar consejo de guerra á los curas en el instante que se reciba en sus pueblos respectivos la noticia de haber muerto á mano de los carlistas un hijo de él.

Habrán espíritus meticulosos que juzguen esto un poquillo fuerte, pero á estos debo decirles:

La guerra es lo anormal, lo violento, lo ilegal, y es hermosamente ridiculo, pero ridiculo al fin, pretender regularla como las demás acciones humanas. Si al comenzar la pasada se hubieran tomado las precauciones que indico para la venidera, ni hubiese alcanzado las proporciones que alcanzó, ni habria por ahí tantas madres sin hijos, ni tantos huérfanos, ni tantas ruinas.

Y no hay que olvidar que la guerra que se elabora hoy en los antros del clericalismo, ha de ser, si no impedimos su desarrollo, mas tarrible que las dos anteriores; porque es la última esperanza del jesuitismo en Europa, ayudado por todos los elementos que odian la libertad.

Conque á no dormirnos; y ya que los carlistas se preparan para las eventualidades del porvenir, no pequemos nosotros de descuidados, pues esta apatia se paga luego con vidas preciosas, rios de sangre, mares de lágrimas y montes de oro.

Alguien juzgará peligrosos los medios que propongo, por creer que la violencia puede arrastrar á muchos al campo contrario; pero está en un error. Lo único que alienta á los que luchan en nombre de ideas caducas, es la debilidad de los que deben combatirlos, y ahí está la historia que lo demuestra. En cambio, todos sabemos que en Francia no ha vuelto á promover guerra el clericalismo, desde que el general Hoche apeló á medidas enérgicas en la Vendée.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.
Figueras 18 de Mayo de 1885.

Muy Sr. mio: Amante cual mas de dar al César lo que es del César, debo hacer una rectificación en el comunicado que tuvo á bien publicar en su valiente periódico en la edicion del día 17. En el pequeño bosquejo que en mi comunicado hacia del segundo inspirador de cierto papelote, inspirador que, decia que á veces hacia las veces de autoridad, debo de retirar por ser de justicia, el concepto de haber adquirido con

poco escrupulo, algunos mejicanos en lenguas tieras, pues, hoy mejor informado, sé los ha ganado con el sudor de su frente y con toda lealtad.

No dudo insertará V. esta vindicacion para satisfaccion del interesado.

Le doy las gracias de todo y queda de V afectísimo amigo y S S.

Un antiguo progresista.

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.

Llers 17 de Mayo de 1885.

Mi querido Director: Le habria dado en tiempo oportuno algun detalle acerca de las elecciones municipales celebradas en esta villa en los días respectivos; pero á falta de tiempo, y gustándome como me gusta se ventilen las cosas y no, dar noticias prematuras para poder evidenciarlas, teniendo al mismo tiempo mas ancho tema para poder distraer á los lectores de este Semanario, porque tambien entretiene la política menuda de pequeñas localidades a la vez que sirve de divertimento y de solaz á muchos aficionados, es causa de mareo y trastorno para otros, gusanillos roedores, que solo los vientos de la publicidad pueden destruir, y que á expensas de el pobre pueblo, viven con toda olgura; esto, y el creer que otro mas périto en este oficio haria volar la especie en el *papelote* organo de los transfugas, y por aquello de que, no hay mejor medico que el mismo enfermo, convine con mis amigos en esperar hiciera el mismo el examen patológico de su propia enfermedad; así sucedió en efecto; pero resulta de todo esto, que el que ayer adolecia, amanece hoy sano y robusto y sin que le haya aquejado el mas pequeño sintoma de fiebre.

Este es el croquis que nos presenta este corresponsal, de las elecciones municipales en la villa de Ller.

Empezaré por comunicarle no hubiera habido lucha á no haber figurado ultimamente como candidato, entre los cuatro que se tenian que elegir, un doctor harto conocido por su historia y que, D. Pedro que no se duerme en pajas, nos habia escogido como digno sustituto de su cargo.

Componiase la candidatura que podemos llamar obstruccionista, de aquel célebre Galeno exprocesado, médico omecópata especialista en enfermedades del bello sexo, y trovador amoroso; pues á la vez que cura la anèmia á su Maritornes, sueña con otra Filis á la que ofrece toda clase de placeres el galante manco; éste es, el tristemente célebre doctor, escogido por nuestro prohombre para empuñar la vara; siguense ahora tres bebés, inocentes propietarios, que si no saben el A B C, en cambio escriben perfectamente con el arado, capaces todos, de amenizar las sesiones con el *amen* por mejor respuesta y servir las mas de las veces de instrumento inconciente contra su voluntad: este era el cuadrilátero trazado por D. Pedro y sus secuaces sobre el que se tenia que elevar el edificio del absolutismo en esta morigerada villa, por mas que se pretenda lo contrario; baluarte de iniquidad y barbarie en cuyo coronamiento habria ondeado la bandera negra, sombra del martirio de tantos infelices en la sangrienta escena del drama tragico de Llayers cuya representacion genuina tiene el héroe de esta triste epopeya en aquel Señor.

No hay para que decir que constituia todo esto un ultrage á la libertad y un acto de provocacion y violencia al amor propio y sentido comun de las gentes honradas de esta villa, era por mejor decir lo que se llama arrojarlos el guante con el mayor cinismo. ¿Era aceptable el reto? Sí, mil veces sí. En todo esto, vino el tercer día, y al grito unánime de, ¡á votar! rompió el monótono silencio de nuestros vecinos transmitido alternativamente entre mugeres, niños y ancianos, la impresion producida siendo entonces cuando fueron á depositar sus votos á las urnas y hacer uso de su legítimo derecho la casi totalidad de votantes, verificándose el escrutinio ante notario, y obteniendo sinó completa victoria, el desplome del edificio cayéndose por su propia base; pudiendose asegurar, que si no fué derrota completa por parte de ellos, fue debido sin duda á

excesiva confianza por nuestra parte segun los datos que espone nuestro aventurero intruso, al cual vamos á coger en sus propias redes, y á redargüirle con sus mismas y desatinadas razones, que mas bien que para rehuir responsabilidades, lo dice, para que le tributemos la menguada fama de indiscreto y falseador.

Pero como para ser tramposo se puede ser lego, he aquí que nuestro confeccionador de repartos por partida doble, compuso tambien á su guisa y capricho las listas electorales; pero hizo tan mal, que si bien eliminó una buena parte de electores de oposicion, excluyó de las listas electorales á otros que disfrutaban del mismo derecho y que a fuerza de amenazas le habrian permanecido adictos tal vez, resultando de todo esto, que no habria habido tal empate por parte de dos concejales, si se hubiese procurado la debida rectificación de las mismas en su oportunidad: que si ha habido toda clase de falsedades y coacciones, nadie mejor que él puede dar razon, pues que al lado de su pequeño Mefistófeles, nuestro *militarote de lance*, junto con el sereno alguacilado por mal atribuciones, tomaronlo con tanto empeño en sus correrias, que no se dieron un momento de reposo en todos los días, succendiéndose toda clase de intimaciones y amenazas con el mayor descaro; debiendo añadir, que muchos inocentes, votaron con la candidatura pegada al cogote que no se pudieron sacudir, por la mucha lana y dura presion que ejercieron sus amos respectivos, quienes prometieron echarlos á la calle si votaban la candidatura de oposicion, mereciendo dejar consignado en resumen, que sólo por nuestra parte revistió el acto la importancia que debe tener, respetando la emision libre y espontánea, ante la voluntad de los electores.

Aquí dejaria de continuar el relato de lo acaecido en esta villa durante las elecciones municipales, pero me parece debo apuntar una escena, de cuyo dialogo algo epigramático vá ha reirse el curioso lector, al mismo tiempo que podrá juzgar del escaso criterio del inepto transfuga que podemos llamar el *factotum* de las discordias y de las rencoras creados en esta villa. Como le preguntara un amigo nuestro si habia hecho examen de conciencia, pues que iba á ser confesado (¿?) respondió él con alta y arrogante voz las palabras que extractamos fiel y literalmente para que vean nuestros lectores y se convenzan de si hay filólogo en la tierra capaz de definirlo.

...«Compren vosté, que yo, qu' hé romput llansas en lo *palenque* periodistich compren, y hé posat com *chupa de domine* los *tipejos* de Figueras, compren, tinch necessitat de recorrer á mon ofici, compren, per guanyarme la vida, ¿compren? ...»

Frases entrecortadas, conjunto trilingüe falto de sentido ortográfico y comun, peroratas quijotescas de su género; ¡pobre hombre! si es que merece ser contado en el grupo de los racionales.

Pon en prensa tu magin para escribir unos cuantos remilgos retóricos mal sonantes, y defender á tus adlateres con quienes partes migas; sigue escribiendo epistolas y atropellando la dignidad de las personas dignas y sensatas que desprecian tus salvas á la apostasia mas vil; escribe, sin saber lo que dices como en tu penúltima, que solo las personas de tu temple proceden con *serenidad y altivez*, que es como si digieras eres inocente y traidor en atencion á semejante paradoja que solo se concibe en un cerebro enfermo como el tuyo. De todo esto, y sobre todo de lo que más te duele, distes patentes pruebas mientras se verificaba el escrutinio, pues jamas se ha visto mayor desespero y agitacion en un atacado de epilepsia.

Conviene sepa el público discreto y sensato para que emita juicio y fallo ante la razon de nuestras sinceras y rectas opiniones, que en Llers, no hay tal lucha de clases ni de partidos políticos como viene pregonando á voz en grito este calumniador insensato; que nosotros, no perseguimos otro fin, que el encaminado á la seguridad y buena administracion de los intereses de nuestro exhausto municipio; que para el desempeño de ciertos empleos que dependen directamente de esta cor-

poracion, se conceda á personas de otra procedencia y carácter y nó sufrir el yugo de opresores inconscientes que solo sirven de oropel al vicio y vanidad; que se restablezca la enseñanza gratuita en esta villa, y coma el pobre, avido de instruccion, el sabroso fruto que se le niega, y que, por fin, se releve de cierto cargo, pues que la ley lo previene, á cierta persona que por lo rudo y bastardo de sus fines no hace mas que cuedar y esquilmar á las gentes que necesitan de sus servicios sumiendoles las mas de las veces en lo criminal, como se ha visto desde mucho tiempo acá; amantes de que se respete el principio de autoridad queremos moralidad y justicia base del progreso y orden publicos que no ignoran estos caequos reñidos con todo lo que tiende á sancion legal. ¿Tenemos ó no razon? ¿Quienes son ellos? A buen seguro que si interrogáramos á sus adversarios de aquellos desastrosos tiempos, hoy tus más íntimos amigos, nos dirian quien es el Caronel de carton. Capitan improvisado a la sazón, cuyo valor y bizarría demostró apaleando gentes inermes é indefensas y encarcelando á ellos, á ellos mismos con quienes pactas hoy porque al fin y al cabo podeis esclamar á duo y en fraternal abrazo con tu amigo el Cabecilla sanguinario... «que importa el sacrificio de tantos infelices cuando es en aras de la Patria» «el saber escamotear al Tesoro público, unos cuantos miles, en provecho de la Patria que importa» ¡Ah!

Y a este aventurero intruso, tu escudero, tan pedante como tu, atrojado de la sociedad cual judiazo errante ¿quien no le conoce? ¿es así como se adquiere el aprecio y favor de sus semejantes?

Tú, que del grémo zapateril de don te te arrojan te has vuelto todo un aprendiz de secretario con infulas de mandarin; tú, que gracias al favor de estos vates quijotescos, lumbreras del Parnaso ampurdanés cuya fuerza de intuicion, buen gusto y armonia en sus producciones raya en lo sublime, y á quienes, sirves como mal escudero y buen adulador, hasta caido encima de nosotros cual ave procar; tú, que gracias al pacífico de D. Pedro que dice quiere condenarnos á tu omnipresencia, trocastes el puchero de pastas de tu oficio, por el humeante caldo de nuestro pequeño presupuesto, y cubierto de arapos, vienes luego haciendo ostentacion de tu tan lujosa como inmodesta guardarrofia despilfarrando el dinero ¿osas decir nada?

Invoca á tu, para tí perdida Musa, y suelta la parodia que tanto encaja en tu hoja de servicios, y no te olvides del epilogo en lo referente al *estupendo mico* que vas ha recibir á no tardar, para que yo te cumpla despues lo prometido; esto es, el epitafio a tu triste memoria.

Qué pronto venga tu justo y merecido castigo ...!

El Corresponsal.

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mio: Espero merecer de V. la insercion de siguiente comunicado el que con fecha de hoy dirijo al periódico *La Tramontana* á lo que le quedará agradecida este su affmo S. S. Q. S. M. B.
Pedro Brugat.

La Junquera 22 de de Mayo de 1885.

Sr. Director de *La Tramontana.*

Muy Sr. mio: Haciendo uso del derecho que me concede el artículo 14 de la Ley de imprenta de 26 de Julio de 1883, he de merecer de V. se sirva insertar en su periódico el abjuntado comunicado para rectificar el publicado en el número 11 página 2ª columna 3ª que empieza *ni en tiempos de la revolucion* y concluye en *el banquillo de casa Codol.*

Es completamente falso que se ordenare la expulsion de los fieles de la ermita de Santa Lucia, es completamente falso que se desalojara por medio de la fuerza armada aquel lugar destinado al culto, como igualmente lo es que se impidiera al sacerdote el ejercicio de su sagrado ministerio. Mucho me extraña que el señor Juanola afirme haber visto lo inserto en su comunicado cuando no estaba allí, pues de haberlo presenciado, si no queria disfrazar la verdad di-

ria que el que actuaba como Alcalde se limitó á defender el derecho que tiene el Ayuntamiento desde tiempo inmemorial de nombrar los Administradores del Santuario, únicos que siempre han entendido de la administracion de aquella ermita. que así lo indicó al Rdo. Cura Parroco quien dijo repetidas veces nó respetar la autoridad del Alcalde para nada y que allí él era el amo, abjetandole el que suscribe que de ninguna manera intentaba impedir la celebracion de los Divinos oficios y demás funciones religiosas, solamente pretendia dejar en pié el derecho del Ayuntamiento desconocido por el Sr. Cura Parroco, ayudándole en esto, contra los intereses de toda una poblacion, el Sr. Juanola con sus falsedades y miras particulares con el objeto de estraviar la opinion publica y dirigirla contrala mayoría de este Ayuntamiento, por no ser del agrado del señor D. Jaime Juanola y Casals, firmante del comunicado ocupándonos otro dia mas estensamente de esta cuestion para des mostrar que uno de los principales autores de ella, ha sido el Sr. Juanola.

S. S. Q. B. S. M.

El Alcalde accidental, *P. Brugat.*

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.

Figueras 22 Mayo de 1885.

Muy Sr. mio y amigo: Ha llegado á tal grado la desvergüenza de esos cuatro tipejos del órgano de los transfugas que no es posible consentir que sigan el camino de difamacion de personas dignas y honradas sin encontrar la horma de su zapato.

Suplico, pues, á V. que me conceda un lugar en las columnas de su diano periódico para cantar las verdades del barquero á ese boticario trapacero y deslenguado. á cuya botica parece imposible que vaya un solo republicano á dejarle sus pesetas para engordar á un enemigo; á esos dos secretarios sin pudor que vendieron su conciencia, suponiendo que la tengan, por un pedazo de pan, y sobre todo á ese Sebeto, resumen de todos los vicios y de todas las crapulosidades, que tan bien retrató el periódico *El Trueno*, lo mismo que á su *distinguida* familia.

Si yo pudiera hacer renacer por mis solas fuerzas al inolvidable *Trueno*, lo haria; pero no pudiendo, me propongo al menos continuar el drama naturalista de los Maquart Gironde que tan grande efecto produjo en esta ciudad, y del cual dejó inéditos algunos actos el malogrado *Trueno*.

Esperando que V. no me negará un asilo en su periódico, se despide de V. hasta que le mande el primer pinchazo de su bien afilado aguijon.

El Tabano.

Aguardamos los trabajos que el *tabano* promete mandarnos y venga tela ya que así lo han querido los *puritanos* de esta ciudad.

A nuestros consumidores y al público.

A pesar de haber retirado el depósito que de nuestros productos teniamos en esta plaza, continuando nuestro Representante D. Juan B. Clará, á cuyo podrán dirigirse nuestros corresponsales para todo lo concerniente á nuestra fabricacion, con la seguridad de que sus notas serán servidas con prontitud y atendidas las reclamaciones que por conducto de nuestro Representante Sr. Clará se nos hagan.

Figueras 20 de Mayo de 1885.
El gerente. — *J. Cortada y Comp.ª*

CRÓNICA GENERAL.

La casa Martín Madrenas que tiene el domicilio social en la calle del Palau, 10, se dedica con preferencia á la venta y compra de harinas, salvados, azufres de todas clases, vinos y espíritus.

En su grandioso almacén en la carretera de Rosas, cerca la Estacion de la via férrea, hemos podido ver el gran acopio que de estos géneros tiene la reputada casa Madrenas. Se dedica también a la exportacion é importacion de vinos y espíritus para el extranjero y ultramar. Es casa recomendable por sus tratos y formalidad.

Anonimo.—Debemos decir al autor del anonimo que recibio nuestro Director el dia

18 alusivo al comunicado que en nuestra última edicion publicamos, lo desprecia, sea de quien sea, por mas que en él asome las orejas cierto Miguel. La trama es burda y se *equivoca* el autor.

Irregularidad.—Continúan paradas las obras de la casa del cabo de guardas de consumos, que en nuestro número anterior denunciabamos; sabemos hay cierto concejal que tiene marcado interés en pasar por encima de todo á fin de que el ex-mozo de la Escuadra pueda acabar la casa como la ha principiado. Nosotros hemos de esperar que el *Sindico, Alcaldes* y demás Concejales *podrán y sabrán* convencer al Concejal protector de tamaña *irregularidad* y en consecuencia se hará justicia en esta cuestion.

Estaremos á la mira y procuraremos enterar de ello nuestros lectores para que juzguen.

Atencion y oido.—Se nos comunica y se nos suplica advirtamos á nuestros correligionarios y a todos los republicanos, que está recorriendo varias provincias alentando á los republicanos un sujeto que, por sus antecedentes, nos consta estima en más 6.500 duros que el honor.

Siffler se llamba en otra época y el renumerador de su vil traicion, sigue llamandose democrata.

El *Siffler* de ha dos años, antes Miguel Perez Lopez, alferéz y linchado, gracias a la restauracion, en Andalucía, anda por ahí con otro nombre supuesto. Seguramente querrá prestar algun servicio al Sr. Romero Robledo.

¡Ojo! correligionarios y recibirlo como se merece a un traidor y un Cam.

Reclamación.—Llamamos la atencion del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia sobre el modo anómalo y arbitrario como se ha llevado a cabo en Vilabertran el reparto de las cédulas personales. Los morosos en tomarlas en el plazo marcado por la ley, sin recibir papeletas de apremio, se enfrentaron con que debian pagar una cantidad exhorbitante como recargo, so pena de ser embargados sus bienes por el Delegado que nombró el Secretario del Ayuntamiento. Familias hay, cuyas cédulas junto con el recargo municipal importaban 3 pesetas, que tuvieron que pagar 7 pesetas 14 cuartos, para recibir de manos del Delegado y del Secretario del Ayuntamiento, y aquí entra lo mas grave, las cédulas en blanco, sencillas y con el talon que debiera quedar en secretaria.

El Delegado por su trabajo de cobrar solamente, pues no llevó á cabo ningun embargo, ha percibido de honorarios, por dos dias, 70 duros, la mitad del total recaudado.

Y ahora preguntamos, ¿no marca por ventura la ley lo que debe percibir el ejecutor de apremios? ¿pues por qué regalarle esos 70 duros?

¿Como consta en secretaria quien ha tomado cédula y como se comprobarán caso de un extravio sin el talon en archivo?

¿No constituye una defraudacion á la Hacienda pública y que irregularidad, el no recibir el interesado la cédula doble, ni saber por qué concepto ha tenido que pagar lo que se le exigía?

¿Porque entregar el Secretario las cédulas en blanco y con el talon? ¿Será que no conviene se sepa el total de las cédulas repartidas? Que contabilidad se ha seguido con los recargos?

¿Que Secretario y que Ayuntamiento que permite tales cosas!

Imprenta de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 1.

Ventas.

A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la Plaza de los Monjes, núm. 2 esquina á la calle de la Concepcion y un hermoso jardin sito en la calle del Progreso, núm. 3.

Informarán en la imprenta de este periódico. 6

Cortinas persianas.

Las fabrica de todas medidas montadas en cadenilla de hoja de lata y de laton.

Especialidad en la construccion de **persianas-velas** para tiendas.

Comodidad solidez y economía.

Glorietas y bancos para jardines.

Tienda de carpinteria Calle de Perolada. 38. 4

SECCION DE ANUNCIOS.

Lectura útil y agradable á la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA,

alumno que fué pensionado por la Excm. Diputación provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la Escuela superior del Colegio público de Figueras, declarada de texto por el Gobierno de S. M. previo dictámen del Real Consejo de Instrucción pública.

Este libro, cuyo lema es *Familia, Religion, Patria, Educacion y Conocimientos*, ha merecido la aprobacion de la Autoridad eclesiástica y el M. I. Sr. Rector de la Universidad literaria. — Dignísimos Directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obra de premio, ya como precioso agualdo.

Se halla de venta en la imprenta y librería de Juan Hereu, calle Nueva, número 4; á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta como litografiada.

El Relojero Cesar Esteban.

Calle de la Subida del Castillo núm. 4. tienda, frente la Rambla.

FIGUERAS.

Se dedica con preferencia á toda clase de composturas de relojes, en las que ofrece un **50** por **100** de rebaja.

Prontitud en las recomposiciones, se garantizan por un año, y **en caso de no quedar bien el reloj se le devolverá el dinero.**

Tarifa.

Por limpiar un reloj.	8.	reales.
Por repararlo.	8.	“
Por poner un Cilindro.	24.	“
Por poner un Axse de una áncora.	28.	“
Por poner un cristal.	3.	“
Por poner á los clientes minute- ras llave.	0.	“

En cinco minutos

Se pone un muelle real. 8. “

ESCUELA POPULAR.

Ó SEA,

LECTURA, ESCRITURA, GRAMÁTICA, ARITMÉTICA, AGRICULTURA, GEOGRAFÍA É HISTORIA, GEOMETRÍA, DIBUJO LINEAL Y AGRIMENSURA.

**PARA LA ENSEÑANZA DEL PUEBLO
POR D. GREGORIO ARTIZÁ.**

Segunda edicion notablemente corregida y aumentada.

Se halla de venta en la Imprenta y librería de Juan Hereu, Nueva, 4.

¡¡Ojo Fumadores!!

El papel **La Diaphane** único en su clase es el mas superior que ha salido hasta la fecha, y reúne una ventaja á los otros libritos que por un estudio muy sencillo cuando se abre, saca una sola hoja.

Depósito en Figueras en casa D. Tomás Roca, calle Ancha, Estanco de la Administración.

La casa Madrenas y Compañía de París calle Martyrs 14, es la única que tiene la venta exclusiva en España y Portugal por 3 años.

Los pedidos podrán hacerlos directamente ó por medio de sus representantes ó viajantes.

En Figueras representante D. Martin Madrenas, Palau, 10.

Taller de Ebanistería y Sillería

de Guillermo Aracil,

Calle de la Carcel, 23.

FIGUERAS.

Especialidad en la FABRICACION de SOMIERS, (colchones de muelles), *baratura y solidez SIN COMPETENCIA.*

Nota de precios para camas grandes.

Clase EXTRA.	42'50	ptas.
de 1.ª clase.	40	id.
de 2.ª id.	35	id.
de 3.ª id.	30	id.

Se construyen Somiers tapizados y elásticos, desde 50 á 100 pesetas.

A los Sres. Jueces Municipales.

En la Imprenta y Librería de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 4, se hallan toda clase de documentos para los Juzgados Municipales.

CENTRO GENERAL

DE

COMISIONES Y NEGOCIOS

DE SOLER Y C.ª

Este establecimiento que tan necesario era en esta importante poblacion acaba de abrir sus puertas al público en la calle Nueva, n.º 20.

AGENCIAS DE TRANSPORTES

FIGUERAS.

D. Juan Balagué y Pujol participa al público que se ha separado de su corresponsal Ayzela y á fin de servir con mas puntualidad ha establecido casa en Barcelona en la calle del Rech núm. 11.

**TRATADO COMPLETO
DE COCINA,
PASTELERIA, REPOSTERIA,
Y BOTILLERIA.**
COCINA ESPAÑOLA, EXTRANJERA
Y AMERICANA.

Contiene gran número de recetas de ejecucion facil y segura segun la practica de los mas afamados conineros españoles y extrangeros.

Se vende á 4 reales, Imprenta de este periódico, calle Nueva, 4.

LA PREVISION.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija.

Constituye capitales pagaderos al fallecimiento de los asegurados, rentas, dotes etcetera, y facilita otras varias combinaciones de gran utilidad—Detalles, calles de Lasauca, núm. 28, y Muralla núm. 7.—Figueras.

**OBRAS DE SALA Y ARNELLA,
APROBADAS PARA LAS ESCUELAS
DE INSTRUCCION PRIMARIA.**

Curso progresivo de lectura: 1.ª y 2.ª parte Carteles de id. id.

Abecedario español: es la obra mas apropiada para divertirse los padres con sus hijos.

Caja enciclopédica por medio de cual se puede enseñar á leer y escribir á la vez; recomendada por la Junta superior de instruccion de la provincia como consta por Registro número 763, que dice: «Examinado le Método de lectura con aplicación á las escuelas de párvulos presentado por su autor D. José Sala y Arnella, y vidas las explicaciones hechas ante la Junta por el mismo, la Corporación acordó en sesión de 24 de Junio último recomendar la obra y útiles á ella anexos á los Maestros de la provincia, como ingeniosa y útil para la enseñanza.» Se venden en la librería de Juan Hereu, calle Nueva, núm. 4.